

Río Gallegos, 19 de junio de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.561/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo, se tramita la convocatoria de Tutorías Académicas 2020;

QUE mediante Disposición N° 053/2020, se autorizó la convocatoria para la inscripción a Tutorías Académicas 2020 para la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 11 de febrero de 2020 y por el término de DIEZ (10) días hábiles y se designó a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos a dichas tutorías;

QUE obra Nota N° 47/2020 de la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, mediante la cual propone la designación de una nueva Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos y no han podido ser evaluados y entrevistados debido a la situación actual de la Pandemia por COVID-19 y antes de disponerse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio;

QUE mediante Nota N° 370/20-Decanato se informa que la entrevista para los alumnos inscriptos se llevará a cabo el día 23 de junio de 2020 a las 15:00 hs;

QUE lo actuado se enmarca en lo prescripto en el Artículo 15° de la Ordenanza N° 091-CS-UNPA;

QUE mediante Disposiciones N° 134/2020 y 152/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos para la cobertura de Tutorías Académicas 2020 para esta Unidad de Gestión, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, quienes se indican en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la entrevista a los postulantes para la cobertura de tutorías Académicas 2020 para la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, será el día 23 de junio de 2020 a las 15:00 horas.-

ARTÍCULO 3°.- REMITIR copia digitalizada de la presente a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a los interesados por correo electrónico).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG

DISPOSICIÓN

N° 249/2020

ANEXO

Área / Carrera	Nombre y Apellido	Condición
Secretaría Académica	Mónica MUSCI	Titular
	Florentina ASTETE	Suplente
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Cecilia FRETES	Titular
	Jorge GIMENEZ	Suplente
Consejo de Unidad Claustro Alumnos	Matías MANCILLA	Titular
	Vanina Luciana GOLA BARRIA	Suplente
Tecnatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	Daniel Alejandro ROMERO	Titular
	Stella Maris BUERA	Suplente





Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG